

Paysandú, 27 de Mayo de 2022.-

## **Comunicado 1**

**Licitación Pública N° 107312/1 Obra 909, Exp. 2022/1436:**

**Referente a “Construcción Cordón, Cuneta en ciudad de Paysandú”:**

Esta intendencia hace las siguientes aclaraciones:

### Consulta:

Dentro de la memoria descriptiva y constructiva particular se indica que se deberá prorratar el costo de las tareas del punto 9.10 Conexiones de servicio de OSE. En la descripción de dicho punto se indica: “La empresa deberá realizar a nuevo todas las conexiones domiciliarias de OSE que crucen la calzada de lado a lado” Según se expresa se sustituye el caño de abastecimiento de agua potable desde caño madre hasta medidor a una profundidad de 60cm.

### Pregunta 1:

Agradecemos confirmar si esta sustitución deberá hacerse en TODAS las conexiones domiciliarias o sólo en las que se vean afectadas.

### Respuesta 1:

Si, deberán sustituirse todas las conexiones.

### Pregunta 2:

Si hay que sustituir TODAS, se agradece enviar metraje y tipo de pavimentos afectados.

### Respuesta 2:

Dado que esta intendencia no cuenta con la información de conexiones en cada zona donde se realizarán los trabajos, el oferente deberá realizar la consulta con OSE, a los efectos de estimar y prorratar el número de conexiones afectadas por metro de cordón.

### Pregunta 3:

En caso de que se tenga que reparar lo que se rompa:

- a. ¿se deberá demoler el pavimento desde el caño madre hasta el medidor, colocar caño nuevo y reponer pavimento?
- b. ¿O podrá repararse en el lugar afectado?

Cabe destacar que la opción 2 o 3a tiene un sobrecosto mucho más elevado que se verá afectado notoriamente en el costo de la construcción del cordón cuneta.

Respuesta 3:

La empresa debe prorratear la condición económica más desfavorable, adoptando la opción A de la consulta; excepto si se tratase de una conexión sobre la acera donde podrá darse la solución B.



NOELLA SATURNO  
ENCARGADA DE  
OFICINA DE COMPR...